

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE – SEDE SOCIAL

Nombre o Razón Social: **ISCOD (FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO) (2005)**

Domicilio (calle, plaza): **C/Antonio Grillo** Número **10** Piso: **4ª**

Localidad: **Madrid** Provincia: _____ Código Postal: **28015**

Teléfono: **91.547.7990** Fax: **91.548.20.56** E-mail: **miscod@ugt.es**

Página WEB _____

C.I.F./N.I.F.: **G-79436481**

Responsable del Proyecto/Cargo: **José E. Sánchez.**

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

DATOS DEL PROYECTO OBJETO DE SUBVENCIÓN

Nombre del Proyecto **EDUCACIÓN LÚDICA PARA NIÑOS/AS DE SOMOTO III FASE (NICARAGUA)**

Colectivo destinatario **Población infantil.**

País destinatario: **NICARAGUA**

Localidad: **SOMOTO DPTO DE MADRIZ**

Importe Subvención solicitada: **25.776,89 €**

Importe Subvención concedida: **25.776,89 €**

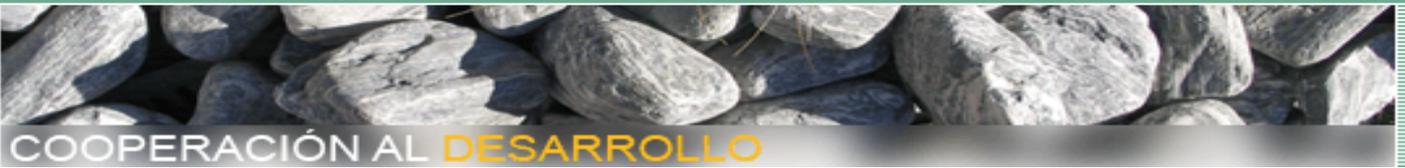
Importe Total del Proyecto: **34.276,89 €**

Descripción y características de la población a la que va dirigido el proyecto

El Municipio de Somoto es la cabecera del Departamento de Madriz y cuenta con una población de 33,227 habitantes, 48% varones y 52% mujeres. 15.117 son menores de 15 años. De éstos, 53 son niños y niñas que mendigan, 224 son vendedores desescolarizados y 3.179 son adolescentes y jóvenes de 10 a 16 años que están fuera del sistema educativo y sin ocupación. El analfabetismo se considera en un 25,30% en el área urbana y un 37,7% en el área rural y en general afecta más a los hombres, con un 36,60%, que a las mujeres, con un 35,60%.

La población económicamente activa se estima en el 49% de la población total, de los cuales la desocupación en el área urbana afecta al 24,4% de la población. En el área rural baja al 15,2% debido a que las actividades agropecuarias demandan mano de obra permanente aunque de remuneración muy baja, en algunos casos solamente por la comida. En general, el paro afecta más a las mujeres con el 30,9%, mientras que en el caso de los hombres se reduce al 15,4%. El 56,49% de la población no tiene acceso a agua potable, el 69,45% no cuenta con servicios de alcantarillado y el déficit de vivienda rural es del 45%.

La población meta a la que va dirigida el proyecto son **niños y niñas en edades de 4 - 5 años de los preescolares formales y comunitarios, y a niños y niñas en edades de 6-7 años que cursan el primero y segundo grado de educación primaria del municipio de Somoto.** Serán atendidos en 20 preescolares, 3 centros de Educación Primaria y 2 Centros de Atención a Niños y Niñas trabajadores/as (INPRHU y el Centro de Atención los Quinchos de Somoto).



Todos estos niños y niñas estudian en las escuelas públicas que administra el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD). Una de las deficiencias que se ha identificado en los planes de estudios de educación preescolar y primaria es que no existen módulos sobre educación y actividades lúdicas y por esto la incorporación de este tipo de formación a la educación básica es de gran interés no solo para los niños y niñas sino también para las educadoras/es. En su mayoría estos **niños y niñas son provenientes de familias pobres de escasos recursos económicos**.

Se plantea como **población meta igualmente las educadoras y educadores** de los 30 preescolares y 70 maestras de educación primaria para que a través de un **proceso de capacitación** se les pueda dotar de los conocimientos necesarios para que puedan incorporar las actividades y educación lúdicas a las clases que ellos imparten en sus respectivos Centros de Educación Primaria, ya que ellas/os no cuentan con las herramientas necesarias para poderlos incorporar a los planes de estudios de educación primaria. Esto va servir para mejorar en primer lugar el nivel de educación en los centros de educación primaria y en los pre-escolares tanto formales como comunitarios y para garantizar la continuidad en el tiempo de los resultados del proyecto.

Breve descripción del proyecto

En Somoto no existen lugares y espacios destinados al juego y desarrollo de actividades lúdicas para la niñez para que los niños y niñas puedan desarrollar sus habilidades y destrezas. Solamente existe un parque municipal que está en remodelación. Además, este tipo de educación, que es un derecho básico, en la mayoría de los casos no es cubierta ni por la escuela, ni por la familia, ni por las instituciones gubernamentales. -

Una vez terminada la **I Fase** del proyecto en la que se llevó a cabo la construcción del cuerpo central de la **Ludoteca** está en marcha la **II Fase**, en la que se ha construido el **parque infantil con los columpios y juegos infantiles** y se han adquirido todos los equipos y materiales necesarios para su equipamiento completo, lo que ha permitido la puesta en marcha de las actividades y servicios de la Ludoteca para complementar la educación formal de niños y niñas que se encuentran en el III nivel de educación pre escolar, I y II año de educación primaria y niños y niñas trabajadores/as.

Con la **III Fase** del proyecto se pretende darle continuidad a este proceso educativo que es de vital importancia para el **desarrollo de las habilidades y conocimientos de los niños y niñas**, generando además las capacidades necesarias entre los maestros y maestras y educadores y educadoras de manera que lo puedan incorporar de manera formal a la actividad educativa y formativa que llevan a cabo en su quehacer cotidiano. Para ello se plantea:

- La construcción de servicios sanitarios de 16 m2, y acceso a la ludoteca de 160 m2.
- Desarrollar actividades educativas y lúdicas para 400 niños y niñas en edad pre escolar entre 4 - 6 años de edad, 400 niños y niñas de 1 grado de educación primaria y 150 niños y niñas trabajadores/as.
- Implementación de un proceso de capacitación dirigido a 100 educadoras/es y maestros y maestras del municipio de Somoto en las siguientes temáticas:
 - Técnicas lúdicas para intervención social
 - Como hablar con los niños y niñas
 - Manualidades
 - Trabajo Infantil